

PROLOGO

Por Lorenzo Meyer

El "problema de la tierra" en México es, por lo menos, tan viejo como los inicios de nuestra sociedad. Durante los tres siglos de dominación colonial, la lucha entre los grandes propietarios españoles y sus descendientes, por un lado, y la Corona Española y las comunidades indígenas por el otro, fue constante. A partir del propio Hernán Cortés, el impulso de los conquistadores fue el de acumular el máximo posible de propiedad raíz así como vasallos indígenas, sin importar los daños que esa línea de acción pudiera causar al sistema social y económico en su conjunto, puesto que la disminución de las tierras de cultivo de los naturales más allá del mínimo necesario, ponía en peligro el mantenimiento y reproducción de la mano de obra. El Marquesado del Valle, creado por Cortés, es un ejemplo muy claro de este problema: se trató de una propiedad inmensa, que incluyó a antiguos pueblos indígenas, y que se constituyó, desde el punto de vista de la Corona, más en base a la fuerza que a la ley y que tenía no sólo derecho sobre las tierras que lo componían sino que también imponía tributos a los indígenas y administraba justicia. La catástrofe demográfica del siglo XVII fue, en parte, resultado de la expansión desmedida de estos latifundios.

El Estado Español nunca vio con buenos ojos a estos grandes señores de la tierra que pretendía recrearan en el Nuevo Mundo estructuras de poder económico y político que en algo se asemejaban a las de la nobleza española. La lucha de la Corona era y sería tanto en España como en el Nuevo Mundo, justamente la de subordinar a esos poderes individuales, herencia de un pasado feudal. Sin esa subordinación, simplemente no podía existir el

Estado Nacional ni menos un imperio colonial eficiente.

Esta lucha colonial por la tierra, en la que también intervino la iglesia —que por un lado defendió las propiedades de los indios pero por otro lado ella misma llegó a convertirse en la mayor terrateniente— fue una de las constantes de la vida de la Nueva España. Con la independencia el problema no se resolvió, sino que simplemente se transformó e incluso se agudizó. El triunfo del grupo liberal sobre el conservador en la segunda mitad del siglo XIX, trajo consigo un proyecto nacional que requería de la desaparición de la Iglesia en tanto que actor político fundamental y poderosísimo propietario rural y urbano, así como de la eliminación de la forma comunal de propiedad que persistía en muchos de los pueblos indígenas. Todo ello en beneficio de la propiedad privada individual de corte capitalista.

Los liberales trataron de crear un país nuevo, lo que les llevó a tratar de negar por igual el pasado hispánico como al indígena; estaban absolutamente convencidos de la bondad de su política en relación a la propiedad agrícola. El cambio que buscaban en el sistema de propiedad rural tenía como meta, desde su punto de vista, arraigar el capitalismo moderno en México a la vez que eliminar tipos de organización agraria históricamente superados y destruir una de las bases materiales del poder de la Iglesia, que se había convertido en el contrincante principal de los liberales y de su concepción del Estado. En relación a las tierras indígenas, esta optimista —y simplista— visión decimonónica supuso que al privatizarlas surgiría de ahí algo que en realidad nunca había existido: una clase de campesinos propietarios individuales, que sería un paso fundamental en el camino de la incorporación del indígena a la economía de mercado, a la modernidad y a la nacionalidad.

Como bien sabemos, el resultado final de la política agraria del liberalismo distó mucho de la idea original. Es verdad que los ranchos —la mediana propiedad— aumentaron notablemente, pasando de poco menos de 15 mil cuando Porfirio Díaz asumió el poder en 1877 a casi 49 mil cuando se inició la revolución de 1910. Sin embargo, quien más se benefició con esta política fue la gran propiedad, el latifundio. Sin enemigo al frente y con el apoyo abierto del gobierno, la hacienda absorbió una buena parte de las antiguas propiedades que habían pertenecido a la Igle-

sia, a las comunidades y pueblos, así como tierras nacionales. Según el censo, en 1910 había en México 8,245 propiedades rurales con una superficie superior a las mil hectáreas. No era raro que varias de estas haciendas pertenecieran a la misma familia ni que algunas llegaran a tener superficies realmente notables, muy por sobre las mil hectáreas. La familia Terrazas, de Chihuahua, por ejemplo, poseía propiedades que sumaban varios millones de hectáreas, y pese a que la calidad de mucha de esta tierra no era buena, los Terrazas pudieron mantener en ellas medio millón de cabezas de ganado vacuno, un cuarto de millón de ganado bovino y 30 mil equinos.

Al iniciarse el siglo XX, la hacienda era la institución económica, social e incluso cultural, que se encontraba en el centro de la vida rural mexicana. Más del 70% de la población económicamente activa se dedicaba a actividades agropecuarias, y de esta masa rural, más de la mitad vivía o al menos trabajaba en y para la hacienda.

Cuando la Revolución Mexicana estalló, el núcleo de la clase política mexicana estaba formada por los hacendados. La tierra, junto con el comercio, la banca, cierto tipo de transporte y minería e incluso parte de la incipiente industria manufacturera destinada a satisfacer al mercado interno, constituían el corazón de las actividades propias de la oligarquía terrateniente mexicana. El capital externo se concentró en los ferrocarriles, la gran minería y los servicios públicos. La Revolución no se inició en todos los casos ni principalmente como un conflicto abierto y consciente entre la masa campesina y los grandes hacendados, pero con el paso del tiempo, y como el lector lo podrá constatar a lo largo de este trabajo, la solución del “problema agrario” llegaría a convertirse en uno de los temas centrales de la Revolución Mexicana.

Los gobiernos revolucionarios tardaron mucho en enfrentar el problema de la tierra de manera decisiva. Desde 1914 los grandes propietarios quedaron a merced de los nuevos gobernantes, y la hacienda empezó a perder rápidamente la legitimidad que hubiera podido haber tenido hasta entonces. Sin embargo, el latifundio siguió dominando la vida del México rural hasta mediados de los

años treinta. Sólo entonces, y de manera espectacular, el gobierno del general Cárdenas reactivó la vocación agraria de la Revolución y dio a la hacienda un golpe de muerte al hacer del ejido no una mera solución temporal y de compromiso ante las demandas agrarias, —como había sido el caso hasta entonces—, sino una institución que, con el apoyo del gobierno, agruparía política y económicamente al grueso de la población campesina. Fue precisamente el ejido colectivo el que se perfiló entonces como la solución de fondo al secular problema del campo de México. Así pues, el cardenismo vino a ser la antítesis del proyecto liberal. Desafortunadamente, la vitalidad de este nuevo proyecto desapareció muy pronto, cuando la fuerza política de la coalición encabezada por el general Cárdenas disminuyó. De todas maneras, los hacendados pagaron el precio de una alianza, por cierto muy desigual pero que perdura, entre el grueso de la clase campesina y el nuevo régimen.

El fin del sexenio del Presidente Cárdenas y el principio de la Segunda Guerra Mundial, marcan el inicio de la postrevolución en México. La industrialización con base en la sustitución de las importaciones cobró fuerza rápidamente hasta convertirse en el fenómeno determinante de los procesos sociales de México. El ejido no desapareció, pero dejó de ser visto por el régimen como una institución prioritaria —sobre todo el colectivo— y fue relegado; después de todo, desde la perspectiva gubernamental el “problema de la tierra” se había resuelto en su aspecto político básico, lo que permitió dirigir los esfuerzos del Estado a su gran meta: construir el “México industrial”. A través del ejido, la Confederación Nacional Campesina, introdujo a una parte sustancial del campesinado al escenario político, pero desde el principio no le permitió desempeñar un papel independiente. A los ejidatarios se les colocó como una base masiva de apoyo al partido oficial, pero plenamente subordinados a las directrices de la cúspide política, en donde, por cierto, prácticamente no hubo lugar para un liderato de origen realmente campesino.

Así pues, —y ahora esto resulta obvio— el “problema de la tierra” o más bien “el problema campesino”, aunque profundamente transformado por la Revolución Mexicana, no se resolvió en su raíz. Baste un ejemplo; de acuerdo a la encuesta del Banco

de México de 1977, un 82o/o de los asalariados en el área rural recibían menos del salario mínimo, cuando el promedio nacional era del 42o/o.

Algunas de las razones del relativo fracaso de la política agraria de la postrevolución se encuentran expuestas en este trabajo. Sabiendo el origen y desarrollo del problema campesino se tienen algunos de los elementos necesarios para enfrentarlo. Desafortunadamente, el problema se ha vuelto tan complejo que ya no hay ninguna solución clara y simple como las del pasado (desamortización de las propiedades eclesiásticas y comunales en el siglo XIX; reparto de la tierra a quienes la trabajen, con la Revolución). Sin embargo, se hace indispensable aliviar el problema campesino; si no por razones de justicia social sustantiva, al menos por otras más prácticas, ya que el sistema no podrá marchar adecuadamente con una sociedad rural en crisis constante. El capitalismo mexicano, ya de por sí débil y dependiente, no es viable a largo plazo con un campo tan atrasado e injusto como sigue siendo el nuestro.